



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

Asunción, 12 de septiembre de 2018

EXPEDIENTE N°: 2017.1381
DICTAMEN N°: / 18

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo os aconseja la **APROBACION** de la: “ENMIENDA AL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE INTERNACIONAL, KAMPALA, ADOPCIÓN DE LAS ENMIENDAS RELATIVAS AL CRIMEN DE AGRESIÓN” y la “ENMIENDA AL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL, KAMPALA, ADOPCIÓN DE LA ENMIENDA AL ARTICULO 8”, remitido por el Poder Ejecutivo según mensaje N° 647 de fecha 23 de agosto de 2017.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.


FERNANDO SILVA FACETTI
Vicepresidente


SERGIO GODOY CODAS
Presidente


JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
Relator

MIEMBROS


ENRIQUE BACCHETTA

VICTOR BOGADO


HUGO RICHER


GEORGIA ARRÚA DE DOLINSKY


PATRICK KEMPER

DESIREE MASI



Lic. Lourdes Pérez Medina
Proceso Legislativo
Secretaría General - Cámara de Senadores

